



INICIO POLÍTICA

POLÍTICA

## Anticipo de la Convención: un Tribunal Constitucional que ya no será el mismo

La mayoría de los constituyentes electos apuesta por modificar el ente que dirige María Luisa Brahm y hay quienes directamente apuestan a eliminarlo y crear otro organismo. O que la Corte Suprema se haga cargo.



PAUTA

POR **CECILIA ROMÁN, AMELIA JANSSEN E IGNACIA IRARRÁZAVAL**  
VIERNES 2 DE JULIO DE 2021



» El foco de las reformas

La presidenta del Tribunal Constitucional, **María Luisa Brahm**, **debe haber sido una de las figuras más nombradas en política chilena** entre el 2020 y 2021.

Brahm fue jefa de asesores del Segundo Piso de La Moneda en la primera administración del **Presidente Sebastián Piñera**. Y también fue la **dueña del voto que impidió el año pasado que el segundo retiro del 10%** de los ahorros previsionales fuera viable a través de una reforma constitucional similar al del primer retiro, dándole la razón a una solicitud del Mandatario, su exjefe.

Los retiros de fondos **tensionaron al máximo la relación entre ese organismo y el Congreso**. Desde el Parlamento revivieron una serie de proyectos que buscaban modificar el Tribunal Constitucional para eliminar el **voto dirimente** de su presidenta -problema que incluso se abordaba en el programa del segundo gobierno de Piñera- y el control preventivo de constitucionalidad.

Todo eso podría quedar en el pasado. Hay que fijarse en los detalles. Según la información recabada por **PAUTA**, hay 63 constituyentes que creen en la mantención del Tribunal Constitucional, lo que equivale al 40% de la CC. Con todo, la mayoría de los constituyentes electos apuesta a hacerle más de una modificación al ente en la nueva Carta Magna. De partida: el nombramiento de sus integrantes, que hoy son elegidos por el Presidente de la República (3), por el Congreso (4) y por la Corte Suprema (3).

Hay quienes dicen, incluso, que el TC directamente no debiera existir y sus funciones debería cubrir las la Corte Suprema.



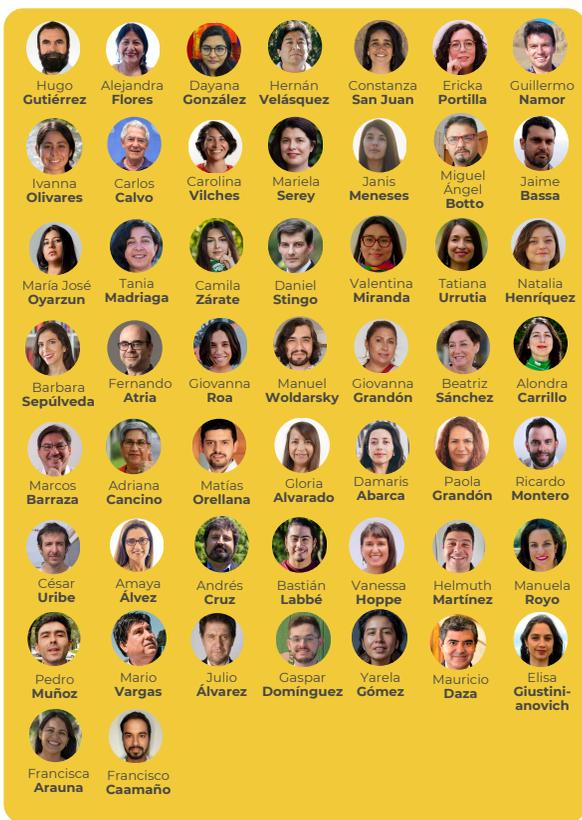
# TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

¿Mantendría la existencia del Tribunal Constitucional?

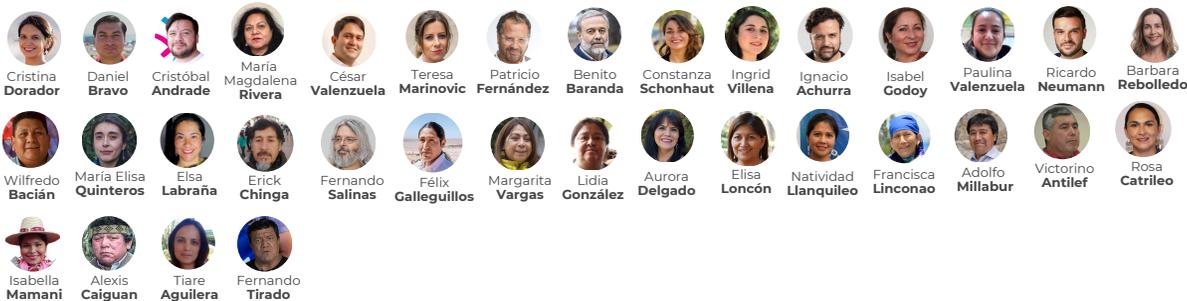


Pulse en la foto de cada convencional constituyente para ver su opinión con respecto a este tema.

SÍ ← → NO



No hay definición/en reflexión/aún no responde



Infografía: Fernanda Monasterio Blanco

## El foco de las reformas

subir

"Si este órgano sigue existiendo debe democratizarse y no ser un obstáculo. Para ello debería modificarse tanto sus facultades de control de los proyectos de

ley durante su tramitación en el Congreso y realizar un cambio relevante en el sistema de nombramiento de sus integrantes", responde a **PAUTA** la profesora de castellano y constituyente **Alejandra Flores** (Ind. de Tarapacá).

En ese sentido, algunos constituyentes proponen que el nombramiento de sus integrantes se parezca por ejemplo al de la Corte Suprema; y que sean "jueces especialistas", como sugiere el economista y constituyente **Bernardo Fontaine** (Ind. en cupo RN); RD, en tanto, solicita una composición con "representación equitativa de hombres y mujeres, y basada en los conocimientos y la trayectoria de sus miembros".

También en la Convención Constitucional se debatirá si acaso eliminar de lleno la figura del tribunal, como propone por ejemplo el abogado y constituyente **Helmuth Martínez** (La Lista del Pueblo), quien dice que la Corte Suprema debería rescatar la función de velar por la constitucionalidad de lo que se legisle.

Y se abordará la posibilidad de crear derechamente otro órgano, una "Corte Constitucional", como plantean los representantes del PS.

El control preventivo de constitucionalidad será otro de los puntos más debatidos: terminar con aquello fue el **nudo de la discusión de la reforma al TC que se intentó legislar en el Congreso** y era uno de los puntos solicitados por la oposición con mayor intensidad. Hoy es uno de los cambios que más suenan entre los constituyentes.

*Para la elaboración de las preguntas a los convencionales constituyentes, **PAUTA** contó con la orientación de los especialistas en derecho constitucional **Marisol Peña**, exministra del Tribunal Constitucional (TC) y profesora de la Pontificia Universidad Católica de Chile, y **Gabriel Osorio**, abogado y exintegrante de la mesa técnica que dio forma al proceso constituyente.*